

## **LA TRANSPARENCIA: EXIGENCIA QUE CRECE EN LOS CIUDADANOS DE PUERTO VALLARTA.**

M en C Juana Adelfa Delgado Quintana  
Observatorio Ciudadano en Puerto Vallarta

Como ya se ha mencionado varias veces, la transparencia y el acceso a la información pública son un derecho ciudadano y una obligación gubernamental. Sin embargo, este tipo de derecho y de obligación, son poco conocidos por los ciudadanos y peor aún, por los propios funcionarios públicos.

La transparencia y el acceso a la información pública es un factor fundamental en la democracia, y es un elemento fundamental para que todos los actores sociales conozcan sobre la actuación y decisiones que realiza el gobierno y sus funcionarios, así como buscar la participación ciudadana en beneficio del desarrollo de la comunidad.

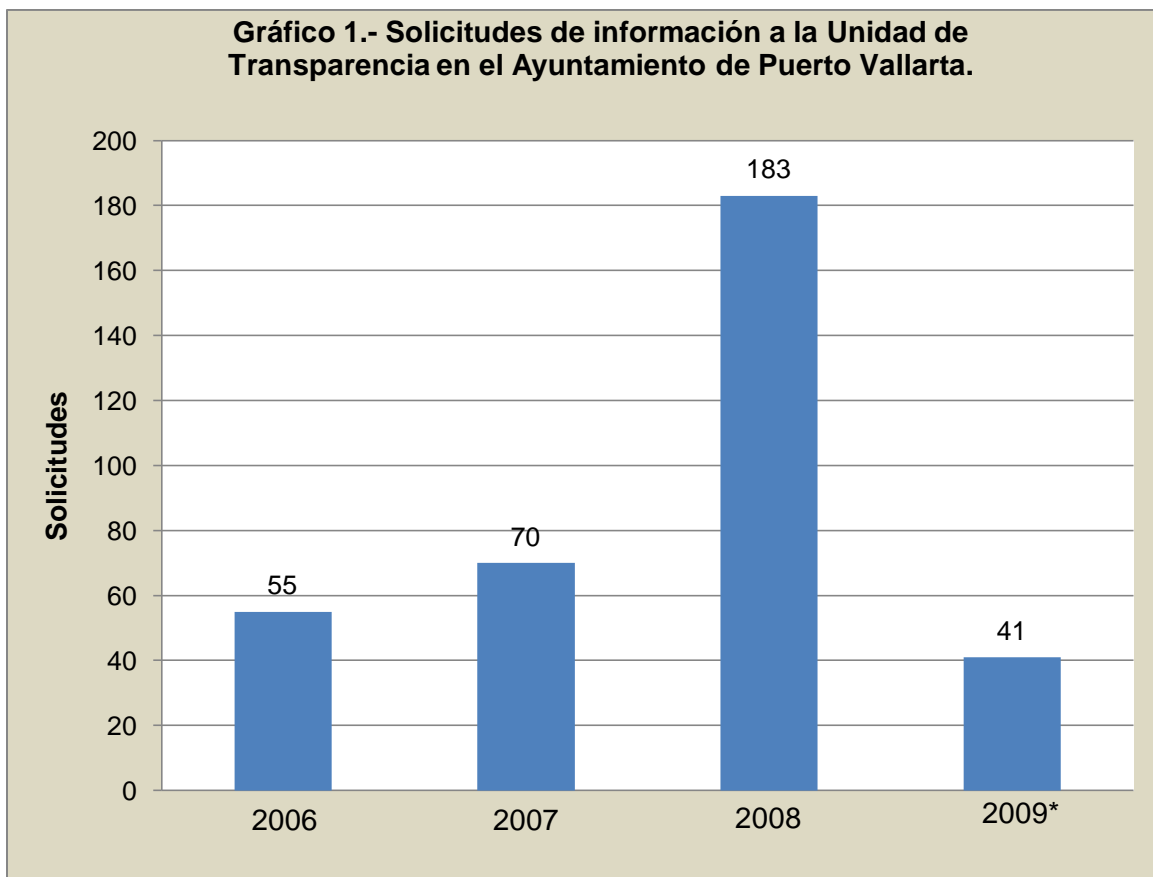
La Unidad de Transparencia e Información (UTI) del Ayuntamiento de Puerto Vallarta se conformo a finales del 2005, después de 3 años que la Ley Federal y la Ley del Estado de Jalisco de Transparencia y Acceso a la Información Pública se aprobara y donde se indicaban a los municipios como sujetos obligados así como el establecer unidades de transparencias e información pública (UTI's), al servicio del ciudadano.

El Observatorio Ciudadano en Puerto Vallarta – Nuestra Tierra, realizo un análisis del comportamiento de las solicitudes de información pública a través del servicio de la UTI del Ayuntamiento de Puerto Vallarta de los años 2006, 2007, 2008 y los meses de Enero y Febrero del 2009, ya que durante 2005 no había registro de la UTI.

Los datos analizados fueron proporcionados por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, ITEI; ya que mes a mes, la UTI del Ayuntamiento de Puerto Vallarta debe realizar un reporte sobre todas las solicitudes que reciba y su resolución.

### **RESULTADOS**

En el análisis de datos se encontró un incremento en la cantidad de solicitudes de información pública realizadas por los ciudadanos ante la UTI. (Gráfico 1).



\*Solo los meses de enero y febrero.

Como se puede apreciar cada año hay un importante incremento de solicitudes de información, las cuales podrán tener una respuesta afirmativa o negativa (Gráfico 1 y Tabla 1).

Tabla 1. Solicitudes en el año y su tipo de respuesta.

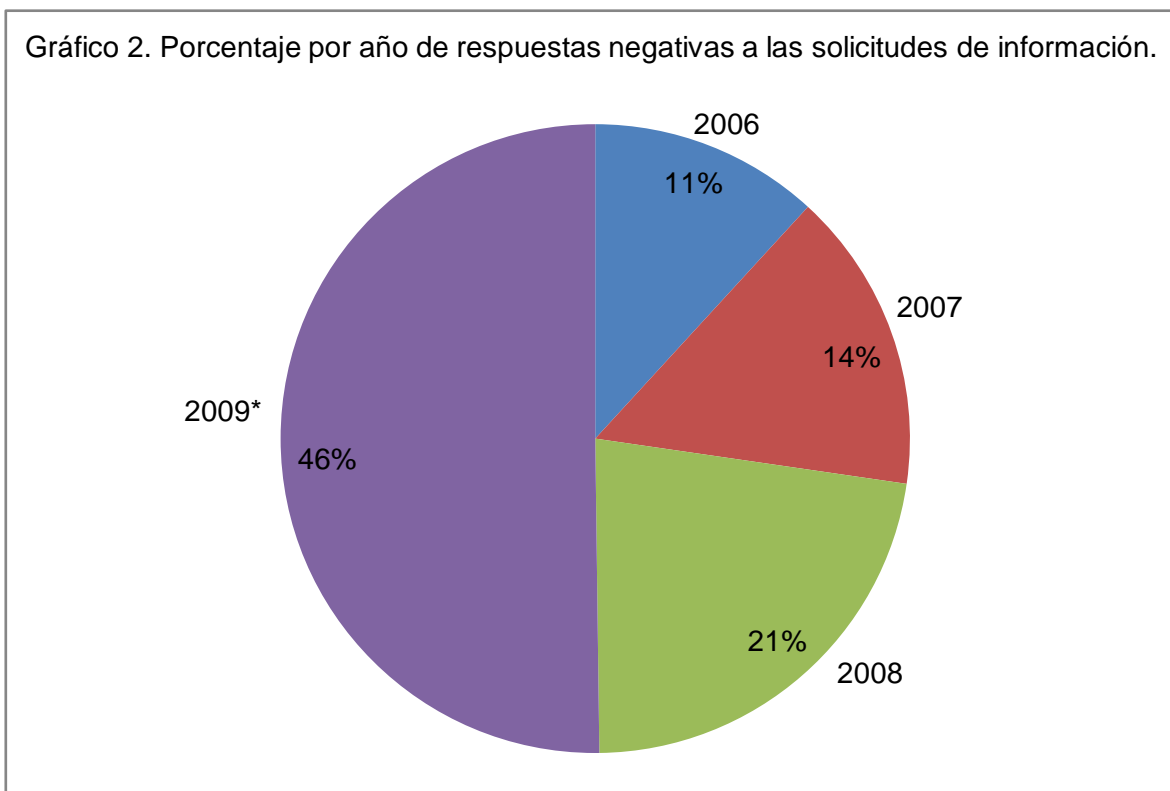
Anual		Afirmativas	Negativas
2006	55	49	6
2007	70	60	10
2008	183	145	38
2009*	41	22	19
<b>Totales</b>	<b>349</b>	<b>276</b>	<b>73</b>

\*Solo los meses de enero y febrero.

Durante el año 2006 la UTI del Ayuntamiento de Puerto Vallarta recibió 55 solicitudes de información pública, de las cuales 49 tuvieron respuesta afirmativa, mientras que 6 fueron negativas. Para el año 2007, se incrementa las solicitudes de información a 70, de la cuales 60 tuvieron una respuesta afirmativa y sólo 10 de forma negativa. En 2008, se encuentra un importante incremento en las solicitudes de información pues se recibieron 183, de las cuales 145 tuvieron respuesta afirmativa y 38 de forma negativa. En los dos meses de 2009 (enero y febrero) que

se analizan en este documento, ya se han recibido 41 solicitudes, de las 22 tuvieron respuesta afirmativa, y ¡19 de forma negativa! (Tabla 1)

Lamentablemente así como se han ido incrementando las solicitudes de información, también podemos encontrar un incremento en respuestas negativas. (Gráfico 2; y Tabla 1)



\*Solo los meses de enero y febrero

Es alarmante que en apenas 2 meses de análisis del año 2009 (enero y febrero), se hayan contestado de forma negativa el 46% de las solicitudes recibidas. Como podemos observar en el gráfico 2, cada año de estudio ha ido incrementándose la negativa de información al ciudadano.

En la suma de las solicitudes de información a la UTI del Ayuntamiento de Puerto durante el periodo de estudio, se han recibido un total de 349 solicitudes, de las cuales 276 han tenido respuesta afirmativa y 73 respuesta negativa. (Tabla 1).

Ahora bien, haciendo un análisis de las 73 respuestas negativas acumuladas en los años de estudio, se ha detectado que el **53%**, se refiere la negativa, **por inexistencia de información**. (Gráfico3, Tabla 2).

Gráfico 3. Tipo de respuestas negativas de 73 acumuladas en los años de estudio.

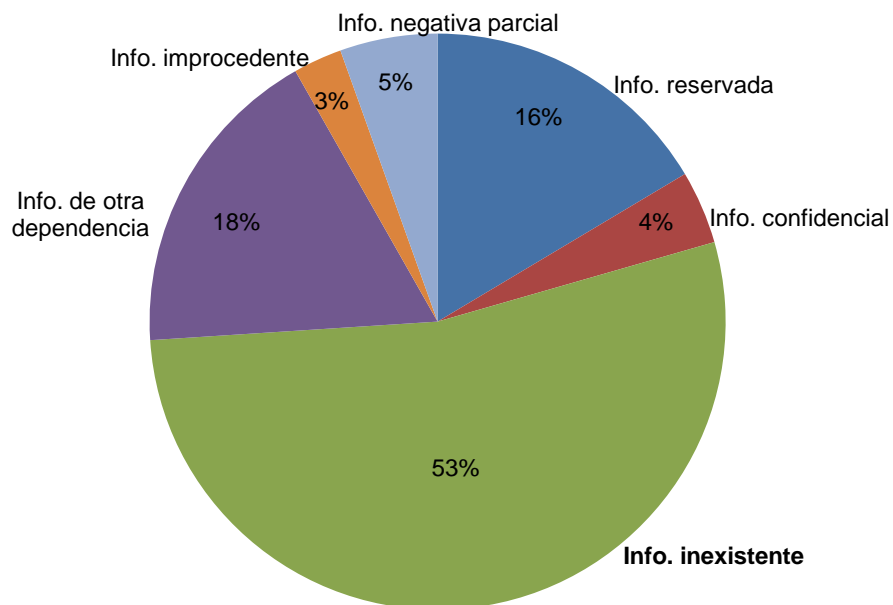


Tabla 2. Tipo de respuestas negativas de 73 acumuladas durante el periodo de estudio.

TIPO DE RESPUESTAS NEGATIVAS								
AÑO	Por tratarse de información reservada	Por tratarse de información confidencial	Por inexistencia	Por incompetencia	Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	Por ser impropcedente	Negativa parcial	Totales anuales
2006	0	0	3	2	0	0	1	6
2007	0	0	2	5	0	0	3	10
2008	11	0	23	2	0	2	0	38
2009	1	3	11	4	0	0	0	19
<b>TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>73</b>
	<b>16%</b>	<b>4%</b>	<b>53%</b>	<b>18%</b>		<b>3%</b>	<b>5%</b>	

## CONCLUSIONES

Como podemos apreciar en estos resultados, existe un incremento de la exigencia de transparencia y acceso a la información pública por los ciudadanos de Puerto Vallarta. El ejercicio del derecho a solicitar información, conforme se ha ido dando a conocer, ha ido tomando fuerza.

La autoridad municipal ha incrementado sus respuestas negativas, lo que demuestra la falta de transparencia, de organización, de manejo de información y la negativa a el acceso de la información pública por los ciudadanos.

Entre más ciudadanos informados existan, más se puede exigir al cumplimiento de la función pública; y por los resultados en este estudio podríamos deducir que en el Ayuntamiento de Puerto Vallarta no se pretende informar a los ciudadanos, no hay transparencia, ni acceso a la información pública.

El manejo de la información pública debe quedar libre de movimientos de partidos políticos y de acuerdos de gobierno, ya que precisamente es eso, información pública, no le pertenece a ningún órgano de gobierno, es de los ciudadanos.

Los ciudadanos y sus órganos de representación social, cada vez más demuestran su interés por los asuntos públicos, por las decisiones que toma la administración pública municipal en turno y buscan información que les ofrezca respuestas a las situaciones sociales, ambientales, económicas que se viven en el Municipio de Puerto Vallarta.

## **BIBLIOGRAFIA**

Informe de solicitudes de información resueltas por la UTI del Ayuntamiento de Puerto Vallarta. 2006, 2007, 2008, Enero y Febrero 2009. Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).-